Naciones Unidas S/PV.5096



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

Provisional

5096ª sesión

Miércoles 8 de diciembre de 2004, a las 9.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Baali	(Argelia)
Miembros:	Alemania	Sr. Trautwein
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Benin	Sr. Adechi
	Brasil	Sr. Valle
	Chile	Sr. Andereya
	China	Sr. Zhang Yishan
	España	Sr. Yánez-Barnuevo
	Estados Unidos de América	Sr. Holliday
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Filipinas	Sr. Mercado
	Francia	Sr. de La Sablière
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Thomson
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

Misión del Consejo de Seguridad

Informe de la misión del Consejo de Seguridad a África central, 21 a 25 de noviembre de 2004 (S/2004/934)

04-63905 (S)

0463905

Se abre la sesión a las 9.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Misión del Consejo de Seguridad

Informe de la misión del Consejo de Seguridad a África central, 21 a 25 de noviembre de 2004 (S/2004/934)

El Presidente (*habla en árabe*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Burundi, la República Democrática del Congo, el Japón, los Países Bajos, Rwanda y Uganda, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, quisiera proponer, con el consentimiento del Consejo, que se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los representantes de los países antes mencionados ocupan los asientos que se les han reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2004/934, que contiene el informe de la misión del Consejo de Seguridad al África central, que tuvo lugar los días 21 a 25 de noviembre de 2004.

Antes de nada, doy la palabra al Sr. Jean-Marc de La Sablière, jefe de la misión del Consejo de Seguridad al África central, para que haga una breve presentación del informe de esa misión.

Sr. de La Sablière (Francia) (*habla en francés*): Hace unos días tuve el privilegio de informar al Consejo de Seguridad acerca de la misión que llevamos a cabo en el África central. Por lo tanto, hoy, al inicio de este debate, me limitaré a abordar los aspectos fundamentales y mencionaré las recomendaciones que la misión ha hecho al Consejo de Seguridad. Esas recomendaciones figuran en el informe (S/2004/934), en los párrafos 47 y siguientes.

Para comenzar, diré que la misión del Consejo de Seguridad llegó en un momento en que tanto en la República Democrática del Congo como en Burundi las actividades realizadas habían iniciado una nueva etapa que debía llevar al fin de la transición, esto es, a la celebración de elecciones el próximo año. Es absolutamente imprescindible que las autoridades de ambos países adopten las medidas que sean necesarias para que la transición sea irreversible. Evidentemente, cuanto más nos acercamos al fin de la transición, más difícil es —esto ya lo sabemos— y más necesario es que esas autoridades actúen con decisión. Pero también es esencial que en esta etapa los burundianos y los congoleños reciban el apoyo de la comunidad internacional, un apoyo que resulta fundamental.

En lo que respecta a la República Democrática del Congo, hay una instancia que reúne a los principales actores de la comunidad internacional que apoyan al país. Se trata del Comité Internacional de Apoyo a la Transición (CIAT) y es vital que las comisiones conjuntas que se decidieron entre el CIAT y las autoridades congoleñas puedan ponerse manos a la obra. Así sucede con una de ellas, pero en cuanto a las otras dos, recomendamos que se pongan a trabajar muy pronto. Asimismo, pensamos que, en esta cuestión fundamental del desarme de las ex-FAR/Interahamwe —de la cual me ocuparé más adelante—, la comunidad internacional debe ayudar a las autoridades congoleñas a establecer brigadas y un ejército integrados. También pensamos que, de vistas a las elecciones, la comunidad internacional debería contribuir a la creación de una policía integrada.

En lo que respecta a Burundi, señalo a la atención el párrafo 53 de nuestro informe, en el cual mencionamos la necesidad de ayuda financiera a ese país, que debe recibir suministros en la medida en lo permita su capacidad para absorberlos.

Como saben mis colegas, la misión tuvo que tratar la cuestión de la parte oriental de la República Democrática del Congo, las relaciones entre Rwanda y la República Democrática del Congo, la presencia de las ex-FAR/Interahamwe y las amenazas de intervención en la República Democrática del Congo. El Consejo de Seguridad tuvo que tratar esta cuestión en la declaración presidencial que se publicó ayer, por lo cual no

volveré a abordarla. Diré que sobre ese aspecto el Consejo se ha limitado a seguir las recomendaciones que formuló la misión. Eso es un problema que hay que tratar de solucionar, según se desprende claramente de la declaración que hizo el Consejo de Seguridad.

Volviendo a Burundi, señalaré rápidamente que nuestra impresión general fue que el proceso de paz está en marcha, que el espíritu de reconciliación está muy presente y que, desde que regresamos, el Consejo de Seguridad se vio obligado a tomar posiciones sobre varios aspectos siguiendo las sugerencias de la misión. Así, el Consejo renovó el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) y manifestó su intención de examinar las medidas que se podrían tomar con respecto a las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) contra aquellos que pudieran poner en peligro el proceso de paz y de reconciliación. Así, finalmente, el Consejo de Seguridad pudo también reaccionar a la masacre de Gatumba. Creo que el Consejo sin duda ha seguido las recomendaciones de nuestra misión.

Para terminar, me referiré rápidamente a la situación en la región. En varias ocasiones, la misión ha tenido que recordar las conclusiones de la Conferencia sobre la región de los Grandes Lagos, que es un acontecimiento político importante. En sus conclusiones y recomendaciones, la misión sugiere que se cumplan con prontitud los compromisos contraídos y que se establezcan prioridades.

Esto es, en pocas palabras, un resumen de las recomendaciones que formuló la misión. También he hablado del seguimiento de esta misión que ha efectuado el Consejo de Seguridad durante los 15 últimos días; un seguimiento que se efectuó con mucha celeridad en varios ámbitos.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al Embajador de La Sablière por su presentación.

Doy ahora la palabra a la representante de la República Democrática del Congo.

Sra. Booto (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Antes de nada, quisiera expresarle las calurosas felicitaciones de mi delegación por su elección a la presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de diciembre y por la eficacia con que está dirigiendo la labor del Consejo.

Para mi delegación es un honor participar en esta importante sesión sobre el informe de la misión del Consejo de Seguridad al África central. Mi delegación se alegra de que, por segunda vez, el Consejo haya tomado la iniciativa de desplazarse a la región del África central. Aprovechamos esta ocasión para expresar nuestro agradecimiento por la calidad de las contribuciones de todos los miembros del Consejo bajo la dirección del Embajador de La Sablière, Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas. Esta misión llegó en un momento muy oportuno, después de la primera cumbre de Jefes de Estado que participaron en la Conferencia Internacional sobre la región de los Grandes Lagos celebrada en Dar es Salam el pasado 20 de noviembre de 2004, al final de la cual fue solemnemente aprobada la Declaración sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos.

La aprobación de esta Declaración ha representado, ante los ojos de los Estados de la región de los Grandes Lagos, una gran esperanza de estabilidad, paz, y democracia en la región y además ha subrayado la voluntad política de los dirigentes de esa región de comenzar una nueva era de relaciones de buena vecindad, colaboración y cooperación a fin de reconstruir los países que han sufrido un período tan largo de guerra, activar sus economías y garantizar la restauración de un sistema democrático y pluralista en la región que garantice un verdadero desarrollo económico, social y cultural a través de la estabilidad política.

El examen del informe de la Misión del Consejo de Seguridad al África central (S/2004/934), ha suscitado los siguientes comentarios de mi delegación. Mi delegación toma nota con satisfacción y esperanza de que los miembros del Consejo reconocen los progresos realizados en la región desde la última visita, en junio de 2003, en particular, de los esfuerzos desplegados por la República Democrática del Congo desde la misión de junio de 2003 y, sobre todo del establecimiento eficaz y la entrada en funcionamiento de todas las instituciones de transición tales como el parlamento, el Gobierno de Unidad Nacional, el alto mando integrado de las fuerzas armadas y de policía y las cinco instituciones de apoyo de la democracia y la integridad territorial. Todas estas instituciones han entrado en funcionamiento y colaboran entre sí con miras a preparar la celebración de elecciones generales democráticas, libres y transparentes que habrán de tener lugar el año próximo. Así pues, la República Democrática del Congo desea impulsar esta corriente irreversible para que mi país pueda salir definitivamente del estancamiento en que se había sumido y volver a unirse así a las filas

de los Estados modernos democráticos que participan en la elaboración de la civilización universal. En este contexto, a los miembros del Consejo se les ha reafirmado al más alto nivel la decisión de la República Democrática del Congo de celebrar elecciones libres en los plazos convenidos.

Lamentablemente, pese a los progresos realizados y a las intensas consultas celebradas entre las autoridades congoleñas y rwandesas destinados a establecer un clima de confianza, cooperación y entendimiento, con miras a resolver pacíficamente toda posible controversia que pudiera surgir al abordar el problema de las antiguas Fuerzas Armadas Rwandesas (FAR) y las milicias Interahamwe, Rwanda continúa amenazando a la República Democrática del Congo, poniendo así en entredicho todos los acuerdos bilaterales firmados entre Rwanda y mi país en Nueva York y en otros lugares, así como los acuerdos multilaterales. Se trata, por tanto, de un intento deliberado de mantener la inseguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo para perturbar el proceso de transición en curso e impedir la organización de elecciones, contribuyendo así al surgimiento de milicias y facciones disidentes que es lo que llevó a los acontecimientos de Bukavu a principios de junio de 2004.

Hace algunos días, al día siguiente de la Conferencia Internacional para la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos, celebrada en Dar es Salam, momento en que los miembros del Consejo visitaban la región y se celebraba la Cumbre de la Francofonía en Uagadugú, el Presidente de Rwanda, Sr. Paul Kagame, desafiando los esfuerzos de paz que tenían lugar en los Grandes Lagos hizo una declaración de guerra tomando como pretexto la continuación de las fuerzas llamadas negativas. Pasó a la acción desplegando de nuevo tropas rwandesas en ciertas localidades de las provincias de Kivu del norte y del sur.

Mi país toma nota de que el Presidente de Rwanda, Sr. Paul Kagame, ha confirmado su voluntad de asumir la responsabilidad de desatar las hostilidades en contra de la República Democrática del Congo, en violación de todos los acuerdos concertados y del principio de la inviolabilidad de las fronteras de conformidad con el Artículo 2, párrafo 4 de la Carta de las Naciones Unidas y del Acta Constitutiva de la Unión Africana.

Hacemos un llamamiento al elevado sentido de responsabilidad de los miembros del Consejo para que condenen la actitud irresponsable y arrogante del Sr. Kagame contra la comunidad internacional, ya que estas declaraciones se pronunciaron ante el senado de Rwanda apenas una semana después de firmar la Declaración de Dar es Salam que nosotros consideramos tiene una importancia histórica para garantizar la paz en el África central. En este contexto, insisto en que todos los gobiernos de la región de los Grandes Lagos, incluido el de Rwanda, se comprometieron a adoptar un pacto de no agresión preconizando la creación de un dispositivo regional para instaurar allí una zona de paz duradera.

Por ello, el Presidente de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Joseph Kabila, se dirigió a la nación congoleña con miras a informar a su pueblo acerca de las repetidas agresiones que la República Democrática del Congo ha sufrido de parte de las Fuerzas Armadas Rwandesas bajo el mando del Sr. Kagame. En su discurso, el Presidente Kabila pasó revista a las distintas etapas de esta guerra que Rwanda ha impuesto a mi país desde 1998, bajo el falso pretexto de perseguir a los combatientes de las ex-FAR y las Interahamwe en el territorio de la República Democrática del Congo. El Presidente de la República ha demostrado la buena voluntad de las autoridades congoleñas desde 1999 para colaborar estrechamente con las autoridades rwandesas y la comunidad internacional con miras a extirpar del territorio congoleño a esos elementos, de conformidad con la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención de la Organización de la Unidad Africana que regula los aspectos propios de los problemas de los refugiados en África de 1969. A estos efectos, también se ha apoyado en el Acuerdo de Pretoria de 17 de diciembre de 2002 y en el acuerdo tripartito firmado entre Rwanda y Uganda en octubre de 2004 aquí en Nueva York. Así pues, todo el arsenal jurídico se ha desplegado y establecido conforme a las normas de derecho internacional a favor de un arreglo pacífico de la crisis causada por la presencia de los elementos ex-FAR e Interahamwe en la República Democrática del Congo.

Todas las regiones de la República Democrática del Congo, incluidas en particular las de la región oriental, o sea las provincias de Kivu del norte y del sur, Maniema y Orientale, aspiran a vivir en paz y seguridad dentro de sus fronteras. Toda incursión

de fuerzas extranjeras y, en particular de Rwanda, exigirá que el Gobierno de Unidad Nacional de la República Democrática del Congo aplique estrictamente el Artículo 51 de la Carta en el que se estipula que ninguna disposición de la Carta permite que se vulneren los derechos inherentes de legítima defensa individual o colectiva en caso de que un Miembro de las Naciones Unidas sea objeto de una agresión armada, hasta que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales.

Si bien se adhiere a la declaración presidencial (S/PRST/2004/45) emitida ayer 7 de diciembre de 2004, el Gobierno de la República Democrática del Congo, tiene la intención de fortalecer sus dispositivos de seguridad en la frontera rwandesa para proteger a las poblaciones civiles, puesto que se ha recibido información de las provincias de Kivu de que se han producido actos de violencia y trato inhumano y degradante y matanzas de varios miles de civiles, mujeres y niños separados de sus familias y que han sido objeto de malos tratos por parte de los soldados rwandeses, quienes ya son conocidos por una crueldad legendaria y que llevan a cabo la política de tierra quemada, destruyendo todo lo que encuentran en las aldeas y provocando el desplazamiento masivo de poblaciones que escapan a la violencia y a las matanzas. El personal humanitario en el terreno también ha alertado de que estos desplazamientos tendrán graves consecuencias.

Sobre la base de este análisis, mi delegación lanza un llamamiento a todos los países amantes de la paz y la justicia para que aporten su firme apoyo a los esfuerzos que lleva a cabo la comunidad internacional por conducto de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) con miras a garantizar la paz, la seguridad y la instauración de la democracia en la República Democrática del Congo. Estos esfuerzos reciben el apoyo más firme del Gobierno de Transición de la República Democrática del Congo que no tiene más que un objetivo encomiable , a saber, dar a la República Democrática del Congo un Estado de derecho en el que prevalezcan los valores republicanos de la igualdad, la justicia y la paz. Mi delegación está dispuesta a colaborar estrechamente con el Consejo de Seguridad para lograr esos objetivos.

El Presidente (*habla en árabe*): Agradezco a la representante de la República Democrática del Congo las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador en mi lista es el representante de Uganda a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

Sr. Butagira (Uganda) (*habla en inglés*): Hay que ver para creer. Los miembros de la delegación del Consejo de Seguridad al África central visitaron la región. Vieron y oyeron lo que está ocurriendo con respecto a la seguridad. Volvieron convencidos de que la región ha hecho mucho para promover la paz y la seguridad. Su optimismo no está fuera de lugar. Felicito al Embajador Jean-Marc de La Sablière, jefe de la misión, y a todos los demás miembros de la delegación del Consejo por sus esfuerzos por forjar unos vínculos de trabajo estrechos con las autoridades de los países de la región.

Los países de la región han tomado las riendas de la labor de estabilización de la región, como demuestra lo que está ocurriendo en Burundi. Mediante mecanismos bilaterales y tripartitos, esos países están abordando las cuestiones de seguridad, paz y desarrollo. La comunidad internacional, a través de las Naciones Unidas, no sólo debería supervisar detenidamente la aplicación de esos acuerdos y seguir de cerca las funciones y las actividades de los Estados de la región, como se recomienda en el informe (S/2004/934), sino también prestar ayuda cuando sea preciso y participar activamente. Como Su Excelencia el Presidente Yoweri Kaguta Museveni de Uganda dijo a la delegación, la participación activa de los Estados regionales en los asuntos de la región, en estrecha colaboración con las Naciones Unidas, ha dado fruto y podría servir de modelo de cooperación.

Uganda tiene mucho interés en la estabilidad de la República Democrática del Congo y considera que, para lograr una paz duradera, ese país necesita un gobierno central fuerte con un ejército fuerte para imponer su autoridad en todo el territorio. Con una autoridad firme, pueden controlarse cuestiones como la presunta explotación ilegal de los recursos naturales del país.

Uganda cree ahora que toda amenaza que planteen a los países vecinos las fuerzas negativas del territorio de la República Democrática del Congo puede abordarse mediante los mecanismos tripartitos existentes, así como con acuerdos bilaterales y regionales, con la participación de la Unión Africana cuando fuere necesario. De esta manera, la soberanía de los Estados de la región estaría protegida.

Quisiera recalcar una observación formulada por mi Presidente en lo tocante a una mayor participación de los actores regionales, como las partes en el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka de 1999, en los procesos de paz internacionales que se están llevando a cabo en la República Democrática del Congo. Mi país está dispuesto a asumir toda función que la comunidad internacional considere necesaria.

Sobre la cuestión de los grupos armados en Ituri, que están fuera del proceso de transición, es importante que estén integrados en el Gobierno de Transición. Mi Presidente ya ha informado al Consejo acerca del entendimiento al que llegaron él y el Presidente Kabila sobre esa cuestión. Uganda no cree en la impunidad ni la condona. Sin embargo, en este sentido hay que avanzar con precaución para que la persecución vigorosa de los presuntos responsables no los lleve a la clandestinidad e impida el proceso de integración. La delincuencia no tiene ley de prescripción y, de ser necesario, siempre se puede enjuiciar a los implicados más adelante, una vez que las instituciones del Gobierno se hayan afianzado.

Por último, la delegación del Consejo se ocupó de la situación humanitaria en el norte de Uganda. El Gobierno de Uganda ha dado un paso adicional al ofrecerse para hablar con los rebeldes y al declarar una cesación del fuego unilateral en determinadas zonas a fin de que puedan reunirse. Los dirigentes rebeldes todavía no han respondido. Redunda en interés suyo hacerlo.

Por lo demás, la campaña militar ha cosechado un éxito tremendo gracias al rescate de decenas de niños secuestrados y a la rendición de un gran número de rebeldes. Más de 700 rebeldes han recibido capacitación y se han incorporado a las fuerzas armadas de Uganda como señal de reconciliación. Pronto, la actividad rebelde en el norte de Uganda será historia.

Sr. Presidente: Para terminar, lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo y le deseo éxito en su labor.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al representante de Uganda por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Burundi, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Nteturuye (Burundi) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por su excelente dirección de los trabajos del Consejo y encomiar a la presidencia estadounidense por la labor realizada el mes pasado.

Mi delegación aplaude la misión que el Consejo de Seguridad efectuó hace poco al África central, dirigida por el Embajador Jean-Marc de La Sablière. Se trata de la cuarta visita consecutiva desde 2001. El informe que examinamos (S/2004/934), que complementa el informe del Secretario General sobre Burundi (S/2004/902), publicado el 15 de noviembre de 2004, expone honestamente y sin ambages los progresos y los desafíos del proceso de paz en Burundi y en la subregión.

Quisiera tratar los aspectos más determinantes, no sólo durante el fin de la transición en Burundi, sino también en el período posterior. Primero, debe existir un diálogo entre burundianos a fin de que se logre un consenso lo más amplio posible sobre las cuestiones políticas, en particular la distribución del poder y la promulgación de las leyes que regirán la fase posterior a la transición. Burundi necesita la paz, no sólo antes de que termine la transición, sino también después.

Los miembros del Consejo tenían razón al preguntar a sus interlocutores burundianos, durante su visita, si el dispositivo político que se está preparando presagia realmente una estabilidad y una paz duraderas después de las elecciones. Cabe decirlo una vez más: cuanto más hincapié hagamos en la búsqueda de un consenso político, más oportunidades tendremos de lograr una paz duradera después de las elecciones.

La comunidad internacional debería animar a los burundianos a construir un Burundi para todos y por todos. Debería alentar a los futuros dirigentes del período previo a la transición a que tranquilicen a los escépticos de hoy creando un clima de confianza y evitando lo que el Secretario General denomina en su informe perseguir “temerariamente una estrategia de ‘todo o nada’” (*S/2004/902, párr. 62*).

Segundo, la cuestión de las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) merece la atención especial del Consejo. A mi delegación le complace constatar que la misión del Consejo tomara nota de lo mucho que preocupa a las autoridades burundianas el comportamiento de los dirigentes de ese movimiento rebelde, que difunde el odio y la violencia y trata de hacer descarrilar el proceso electoral.

Las autoridades de Burundi piden al Consejo que no apoye únicamente las decisiones de los Jefes de

Estado de la subregión, sino que participe más y prometa toda la asistencia que sea necesaria para evitar que los dirigentes de las Fuerzas Nacionales de Liberación, aliados de las fuerzas negativas presentes en la República Democrática del Congo, torpedeen el proceso de paz en Burundi y perturben la paz en la frontera, especialmente entre la República Democrática del Congo y Burundi.

Tercero, en cuanto a la lucha contra la impunidad, los burundianos aún esperan la contribución de las Naciones Unidas. En ese sentido, es importante que se publique el informe, sobre el que pesa un embargo, de la misión de evaluación de la Secretaría que fue elaborado en el mes de mayo para examinar la oportunidad y viabilidad de establecer una comisión internacional de investigación judicial en Burundi. Dicho informe debería entregarse al Gobierno de Burundi y al Consejo de Seguridad antes de fines del presente año, como se prometió, y habría que hacer todo cuanto sea necesario para acelerar las consultas tras la publicación del informe. La lucha contra la impunidad, el establecimiento del Estado de derecho y la reconciliación nacional son factores importantes para la estabilidad de Burundi en el período posterior a la transición, y deben abordarse con lucidez.

Cuarto, la asistencia internacional es de importancia crucial para la financiación de las elecciones y la aplicación de lar reformas que se estipulan en el Acuerdo de Arusha. Bien se trate de la cuestión de las operaciones de desarme, desmovilización y reintegración, de la reforma de los sectores de la seguridad y la justicia, de la ayuda a los repatriados y a los desplazados que deseen volver a sus hogares, o la reconstrucción y reactivación de la economía, aún seguimos esperando la ayuda prometida por las entidades crediticias. Burundi no puede resolver esos problemas por sí solo. Mi delegación invita al Grupo consultivo especial sobre Burundi del Consejo Económico y Social a visitar la región y a comprobar directamente una vez más el vínculo existente entre pan y paz, especialmente en la etapa crucial del proceso para encarrilar de nuevo al país. Sin ayuda humanitaria y económica sustancial, la pobreza, las enfermedades y el desempleo son factores potenciales de desestabilización, y podrían volver a desencadenar las tensiones sociales tras las elecciones, puesto que, como bien señaló la misión del Consejo de Seguridad, las elecciones no son un fin en sí mismas.

Esas son las piedras angulares que constituyen la base para la aceptación del calendario electoral y de las actividades en el período posterior a la transición, que podrían augurar un futuro más prometedor para Burundi. Hasta la fecha, y tras la última visita del Consejo de Seguridad, el tren ha venido avanzando hacia la estación tenazmente, como da testimonio de ello la inscripción en el referendo del 80% de los posibles votantes y la iniciación de la desmovilización en tres lugares. El primer lugar es para el personal desmovilizado voluntariamente de las Fuerzas Armadas de Burundi; el segundo es para el personal desmovilizado voluntariamente de las Fuerzas de Defensa de la Democracia y de otros movimientos armados; y el tercero es para los niños soldados desmovilizados. Mientras tanto, la Asamblea Nacional ha aprobado leyes relativas a las nuevas fuerzas de defensa nacional y a la nueva policía nacional.

Aprovechamos esta oportunidad para acoger con satisfacción el papel que desempeñan y desempeñarán la Operación de las Naciones Unidas en Burundi en todos los aspectos del proceso de la reciente transición, especialmente respecto de las medidas para desarmar a la población civil y la supervisión de las elecciones.

Las reformas deben avanzar al mismo ritmo con el fin de crear una simbiosis y dinámica generalizas para asistir a Burundi a superar esta crisis, y cuyos efectos positivos se sentirán más allá de sus fronteras siempre y cuando todos los países de la región sean parte de la dinámica establecida en la Conferencia Internacional sobre la región de los Grandes Lagos, celebrada en Dar es Salaam los días 19 y 20 de noviembre bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Es necesario que nuestra subregión se recupere rápidamente para poder abordar el proceso de reconstrucción y desarrollo mediante organizaciones como la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos, que debe reactivarse, la Comunidad del África Oriental y otras organizaciones.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al representante de Burundi por las amables palabras que me ha dirigido.

Invito al representante de los Países Bajos a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. van den Berg (Países Bajos) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Los países candidatos, Bulgaria, Rumania, Turquía y Croacia; y los países que integran el proceso de estabilización y asociación y que son posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, la ex República

Yugoslava de Macedonia, Serbia y Montenegro; e Islandia y Noruega, países que pertenecen a la Asociación Europea de Libre Comercio y son miembros del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por haber asumido la presidencia del Consejo. Asimismo, deseo dar las gracias al Embajador de La Sablière por dirigir la misión del Consejo de Seguridad y preparar el informe que tenemos hoy ante nosotros.

La visita de la misión del Consejo de Seguridad a la región tuvo lugar en un momento muy adecuado, al realizarse tan sólo días después de que los Jefes de Estado del grupo de países integrantes de la Conferencia de los Grandes Lagos firmaran la Declaración de Dar es Salaam sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. Al firmar la Declaración se comprometieron a poner fin de consuno a los conflictos endémicos y a la constante inseguridad en la región de los Grandes Lagos mediante el diálogo y la adopción de medidas de fomento de la confianza.

La Unión Europea acoge con satisfacción el resultado de la cumbre como una prueba clara de la disposición de los países en la región de pasar del conflicto a las consultas y a la cooperación. Es imperativo que todos los signatarios respeten ahora los principios que convinieron y comiencen a aplicarlos sin demora. La Unión Europea reconoce que será imposible enfrentar todos los problemas que afectan a la región al mismo tiempo. Por lo tanto, el comité interministerial está a la espera que de se lleve a cabo la difícil pero importante tarea de establecer prioridades y etapas claras. La Unión Europea reitera su disposición a continuar apoyando la conferencia mediante el Grupo de Amigos.

La Unión Europea siente gran preocupación por los informes sobre la incursión militar de las fuerzas armadas rwandesas en la República Democrática del Congo, que tuvo lugar tan sólo días después de que se firmara la Declaración de Dar es Salaam y de que la misión del Consejo de Seguridad partiera para Nueva York. Las declaraciones amenazadoras por parte de Rwanda tienen un efecto desestabilizador en el proceso de transición en la República Democrática del Congo. La Unión Europea condena toda violación de la integridad territorial de la República Democrática del Congo, y hace un llamamiento al Gobierno rwandés para que acate la Declaración de Principios, respete la soberanía del territorio de la República Democrática del Congo y retire sus fuerzas. La Unión Europea hace un llamamiento al Gobierno de Transición de la República Democrática del Congo para que reaccione de manera controlada para evitar una intensificación de la acción militar. Asimismo, hace un llamamiento a ambos países para que resuelvan la crisis en el marco de los mecanismos existentes, como la Comisión Tripartita y el mecanismo conjunto de verificación, en estrecha cooperación con la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC).

Al mismo tiempo, la Unión Europea comparte la opinión de que el problema del desarme, la desmovilización, la reintegración y el reasentamiento o repatriación de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda y las antiguas Fuerzas Armadas Rwandesas (FAR)/Interahamwe debe abordarse urgentemente. Ante todo, el mantenimiento de la presencia de elementos de las FAR/Interahamwe en el territorio de la República Democrática del Congo plantea una amenaza para la población local. Las tensiones que se derivan de ello amenazan con socavar el proceso de paz congoleño. Por consiguiente, la Unión Europea pide al Gobierno de la República Democrática del Congo que intensifique los esfuerzos para desarmar y desmovilizar estos elementos a fin de repatriarlos o reasentarlos. La Unión Europea también exhorta a la MONUC a apoyar al Gobierno por todos los medios posibles. El inminente despliegue de una brigada adicional en Kivu del norte, ofrecerá más seguridad a la región y aumentará la capacidad de la MONUC para evitar que elementos perturbadores, tanto de adentro como de afuera, saboteen el proceso de paz en la República Democrática del Congo.

Una cadena es tan fuerte como lo es su eslabón más débil. Por lo tanto, la paz y la estabilidad en la región de los Grandes Lagos seguirán siendo difíciles de lograr hasta tanto uno o más países de la región se haya estabilizado o haya avanzado hasta una etapa en la que el proceso de paz sea irreversible. Por consiguiente, la Unión Europea, al igual que la misión del Consejo de Seguridad, se siente estimulada por los progresos logrados en el proceso de transición en Burundi y en la República Democrática del Congo. En ambos países la atención se centra ahora en las elecciones que han de celebrarse el año próximo.

La situación en Burundi es particularmente alentadora. La aceptación de la Constitución por todas las partes es un importante paso hacia la culminación del

período de transición y la celebración de elecciones, para lo que se ha establecido un calendario claro. El empadronamiento de votantes marcha bien.

La Unión Europea acoge con beneplácito la reciente promulgación de leyes sobre la reforma de las fuerzas armadas y la policía, e insta a las autoridades de Burundi a aprobar, lo antes posible, las legislaciones aún pendientes, incluidos el código electoral y la ley municipal.

Otro acontecimiento alentador es el reciente inicio del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Sin embargo, el firme apoyo de la comunidad internacional al proceso de transición sigue siendo crucial para que éste mantenga su curso.

La Unión Europea apoya la recomendación hecha por la misión de que se debe meditar profundamente sobre las posibles maneras de impedir con efectividad que elementos perturbadores, como las Fuerzas Nacionales de Liberación de Agathon Rwasa, socaven el proceso de paz. La Unión Europea también está de acuerdo con la conclusión a que llegó la misión en el sentido de que, para impedir la repetición del conflicto, Burundi necesita asistencia internacional en lo tocante a la reforma en materia de seguridad, en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, en la reconstrucción y en el desarrollo.

La Unión Europea es menos optimista en cuanto al progreso en la República Democrática del Congo. El pasado mes de agosto, el Secretario General esbozó la estrategia política que, en su opinión, debería aplicarse para reducir la incidencia de los elementos perturbadores y fomentar la confianza en la transición. Se fortaleció y amplió la MONUC con miras a apoyar al Gobierno de Transición en la aplicación de la llamada ruta crítica. Además, la comunidad internacional reiteró su voluntad de ayudar al Gobierno de Transición. Esta asistencia se vería facilitada por un mayor número de contactos regulares entre el espacio presidencial y el Comité Internacional de Apoyo a la Transición, así como a través de la cooperación entre el Gobierno y las entidades internacionales en las tres comisiones conjuntas, que deberían ser creadas lo antes posible. Sin embargo, la responsabilidad primordial de ejecutar las tareas básicas de la transición, corresponde al Gobierno de Transición.

Las elecciones deberían celebrarse en 2005. No hacerlo podría desestabilizar el país. La Unión Europea está muy preocupada por la falta de progreso en esferas claves durante los últimos meses, fundamentalmente en materia de legislación, en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, así como en la reforma del sector de la seguridad. En lo que respecta a la reforma del sector de la seguridad, la capacitación de varias brigadas integradas antes de la celebración de las elecciones parece esencial. La Unión Europea ha apoyado, y prevé seguir apoyando, al Gobierno de Transición en prácticamente todas esas esferas. En lo que respecta a la policía, la Unión Europea ha entrenado a una unidad integrada de policía. Una misión de seguimiento guiará esa unidad en el cumplimiento de sus nuevas funciones. En estos momentos se está examinando la posibilidad de brindar más apoyo a la reforma de la policía, así como a la integración del ejercito.

La Unión Europea es uno de los principales contribuyentes al Fondo Fiduciario del Programa multinacional de desmovilización y reintegración. En lo que respecta a las elecciones, la Comisión Europea ha prometido 80 millones de euros, mientras que varios Estados miembros también han prometido importantes contribuciones.

La lucha contra la corrupción es otro elemento importante de la transición. En este sentido, acogemos con beneplácito los indicios recientes que evidencian un enfoque más firme.

El Gobierno de Transición necesita asistencia internacional y la Unión Europea está deseosa de contribuir. Sin embargo, la asistencia internacional no puede sustituir la voluntad política y el compromiso sostenido del Gobierno de Transición. El Gobierno no puede hacer menos por un pueblo que confía en que sus dirigentes le traerán la paz que tanto merece.

No hay paz sin justicia y no hay justicia sin el imperio del derecho. La historia reciente, tanto de Burundi como de la República Democrática del Congo, es también una historia de violaciones de los derechos humanos e impunidad generalizados. Es necesario romper este círculo pues la paz, la democracia, la buena gestión pública y el desarrollo sostenible son inconcebibles si no se respeta el imperio del derecho. En las sociedades en conflicto, al igual que en las que salen de un conflicto, hay desafíos adicionales para el imperio del derecho: en el preciso momento en que es mayor la necesidad de justicia están ausentes las estructuras jurídicas necesarias para hacerla cumplir. Los esfuerzos nacionales deberían verse complementados, donde fuera necesario, por esfuerzos al nivel internacional a través

de la cooperación de las instituciones internacionales pertinentes, sobre todo de la Corte Penal Internacional.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy gracias al representante de los Países Bajos por las amables palabras que ha dirigido a mi persona.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Rwanda, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kamanzi (Rwanda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por asumir la Presidencia del Consejo en este mes. También deseo expresar mi agradecimiento a la delegación de los Estados Unidos por su gran labor del mes anterior. Permítaseme también agradecer a los miembros del Consejo su decisión de enviar una misión al África central en noviembre de 2004 y dar las gracias al jefe de la misión por la presentación del informe. Mi Gobierno creé que esas visitas al terreno son útiles porque permiten que el Consejo aprecie directamente los desafíos que se encaran en la región en lo que atañe a la paz, la seguridad, la pobreza y el subdesarrollo.

La misión dio inicio a su visita un día después de la histórica firma en Dar es Salam de la Declaración sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. Mi Gobierno está sinceramente interesado en que el proceso que se inició en Dar es Salam el 20 de noviembre se concrete en condiciones de paz, seguridad, democracia y desarrollo genuinos y perdurables en la región de los Grandes Lagos, así como en todo el continente africano. Acogemos con beneplácito la decisión de los Jefes de Estado presentes en Dar es Salam de respetar la integridad territorial y la soberanía de todos los Estados de la región y de impedir que grupos armados utilicen sus territorios para actividades subversivas. También acogemos con beneplácito su firme compromiso de luchar contra el genocidio en la región, así como de desarmar y detener a los responsables del genocidio en Rwanda.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar que las acusaciones relacionadas con la presencia de tropas del ejercito de Rwanda son falsas. Hasta ahora hemos desplegado nuestras tropas a lo largo de la frontera común con la República Democrática del Congo para contener las incursiones que realizan las antiguas Fuerzas Armadas Rwandesas (FAR)/Interahamwe desde el territorio de la República Democrática del Congo.

Los miembros del Consejo conocen la inquietud de mi país debido a que durante 10 años el problema de las ex Fuerzas Armadas Rwandeses y las milicias Interahamwe (ex-FAR/Interahamwe) con bases en el territorio de la República Democrática del Congo no se ha resuelto en forma definitiva y, como resultado de ello, sigue generando inseguridad y zozobra en Rwanda, la República Democrática del Congo y la región en general. Durante los últimos 10 años, la soberanía y la integridad territorial de Rwanda han sido repetidamente violadas por esas fuerzas con relativa impunidad. Los ataques transfronterizos son muy frecuentes. Solamente en los últimos meses, se ha capturado a más de 600 efectivos de esas fuerzas mientras llevaban a cabo incursiones en Rwanda. Sus operaciones transfronterizas han ocasionado pérdidas de vidas y bienes, heridas en los civiles y destrucción de la infraestructura.

A pesar de las numerosas resoluciones del Consejo, esas fuerzas siguen existiendo y llevan a cabo actividades delictivas con sus destacamentos movilizados en la República Democrática del Congo. También siguen recibiendo pertrechos y otros suministros militares, así como reclutando y adiestrando a un gran número de jóvenes de la nueva generación, a quienes han lavado el cerebro para implicarlos en sus actividades militares.

Vemos que ahora hay un nuevo plan sobre la mesa concerniente al desarme de esas fuerzas negativas. Sin embargo, sobre la base de la experiencia, mi Gobierno es consciente de que no es por falta de buenas ideas o de planes recientes y novedosos que los antiguos planes han fallado, sino por la falta de voluntad política para llevarlos a la práctica.

Mi Gobierno espera sinceramente que el problema de las ex-FAR/Interahamwe pueda ser resuelto con rapidez y decisión por el Gobierno de la República Democrática del Congo y la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), eliminando así la necesidad de que algún país de la región tenga que actuar contra esas fuerzas en legítima defensa.

Mi Gobierno aguarda con interés el inicio de las operaciones del mecanismo conjunto de verificación. En ese sentido, Rwanda ha demostrado su compromiso adoptando las medidas necesarias para cumplir sus obligaciones, incluido el nombramiento de representantes. Esperamos con interés la designación de todos los representantes para que el mecanismo entre en funciones próximamente.

En cuanto a la situación en Bukavu y en el resto de la región de los Kivus, mi Gobierno manifiesta su preocupación por la difícil situación del pueblo banyamulenge y otros grupos que están siendo perseguidos y marginados. Instamos al Consejo de Seguridad a velar por que sus derechos y libertades como ciudadanos de la República Democrática del Congo sean respetados y a permitir que quienes se han visto obligados a huir de su país puedan regresar a sus hogares y vivir en condiciones de paz y dignidad.

En lo referente a la situación en Burundi, mi Gobierno celebra el avance en el proceso de transición. Para mi Gobierno, es alentadora la seriedad y determinación con que las autoridades de Burundi intentan resolver las cuestiones pendientes, así como respetar y mantener el calendario electoral. Rwanda apoya todas las medidas que garanticen la paz, la estabilidad, la reunificación, la reconciliación, la democracia, la distribución del poder, la justicia y el desarrollo a largo plazo en Burundi, y seguirá apoyando el proceso de transición.

El Gobierno de Rwanda estima que es preciso adoptar medidas firmes y decisivas contra las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) que, después de realizar un ataque junto con las ex-FAR/Interahamwe contra los refugiados en Gatumba, asesinaron a sangre fría a 160 refugiados banyamulenge y continúan desestabilizando el país.

Mi Gobierno celebra la conclusión de la misión del Consejo de Seguridad al África central que, mientras subsista el problema de las ex-FAR/Interahamwe, seguirá siendo una fuente de inestabilidad en la región. Nos satisface también que la misión haya reconocido que este grupo representa una amenaza para la población civil y los países vecinos y, por lo tanto, es un problema que se debe abordar pronto. Ese es el factor más crítico para mi Gobierno: que el problema se resuelva sin demora, con rapidez y decisión. Por ello, instamos al Consejo a asegurarse de que este problema se aborde lo antes posible.

Mi Gobierno observa que, en la declaración presidencial emitida ayer por el Consejo de Seguridad, el Consejo describió la presencia armada y las actividades de las ex-FAR/Interahamwe como inadmisibles. Mi Gobierno también considera inadmisible la presencia de esas fuerzas en posiciones movilizadas que plantean una amenaza concreta y directa a la seguridad de Rwanda. Consideramos asimismo inaceptable que esas fuerzas estén presentes y sean una amenaza creciente para Rwanda y la región en general, sobre todo ahora, después del genocidio.

Durante 10 años mi Gobierno ha instado a que se encare rápidamente este problema. Se han elaborado planes complejos, incluidos plazos y planes que formaron un componente clave de los Acuerdos de Lusaka y de Pretoria. Aunque Rwanda cumplió sus compromisos conforme a los dos acuerdos, retirando completamente todos sus efectivos del territorio de la República Democrática del Congo, ésta aún no ha cumplido su compromiso de desarmar, desmovilizar y repatriar a los miembros de las ex-FAR/Interahamwe, ni siquiera ahora, cinco años y medio después de la firma del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka y tres años y medio después de la firma del Acuerdo de Pretoria.

Deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Consejo e instar a los miembros a mantener su atención centrada en esta cuestión, a fin de establecer cuanto antes la paz y la estabilidad en nuestra región.

El Presidente (*habla en árabe*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Japón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kitaoka (Japón) (*habla en inglés*): Valoramos la decisión de enviar una misión del Consejo de Seguridad a la región del África central. La misión alentó la iniciativa propia de África a favor de la paz y la seguridad en una coyuntura crítica para la región, cuando se estaba celebrando la primera reunión en la cumbre de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos de África, que es fruto de esa iniciativa. Sin embargo, los disturbios posteriores en la parte oriental de la República Democrática del Congo han sido sumamente perjudiciales para las perspectivas de paz y estabilidad en la región. Por lo tanto, desearía examinar tres aspectos que el Japón considera importantes a ese respecto.

Primero, estamos profundamente preocupados ante los informes de incursiones de las tropas rwandeses que han cruzado la frontera de la República Democrática del Congo. Debemos tratar de determinar los hechos con urgencia, puesto que si ese suceso ocurrió realmente, compromete los esfuerzos del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional por lograr la paz en la región de los Grandes Lagos. El Gobierno de Rwanda debe recurrir primero a medios políticos tales como el mecanismo conjunto de verificación o el

mecanismo tripartito para abordar las inquietudes en materia de seguridad.

La cooperación activa e inmediata del Gobierno de Rwanda para lograr que entre en funcionamiento el mecanismo conjunto de verificación es un requisito imprescindible. Al mismo tiempo, debe acelerarse el desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación o reasentamiento operacionales de las antiguas Fuerzas Armadas Rwandesas (FAR) y las milicias Interahamwe (ex-FAR/Interahamwe) en la República Democrática del Congo y, por ello, instamos al Gobierno de la República Democrática del Congo a que haga todos los esfuerzos posibles para desarmar y repatriar a esos soldados lo más rápidamente posible, en cooperación, en particular, con la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y con las brigadas que se están desplegando.

En segundo lugar, en cuanto a Burundi, ante todo encomiamos y apoyamos el papel que desempeñan la iniciativa regional de paz y la Unión Africana en la promoción del proceso de paz. Es importante que todas las partes interesadas hagan esfuerzos adicionales para hacer avanzar el proceso, de conformidad con el calendario recién establecido, a fin de permitir la celebración de las elecciones indirectas del nuevo Presidente y completar así el proceso en abril próximo. Condenamos a las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) de Agathon Rwasa por seguir rechazando el proceso de paz y combatiendo a las Fuerzas Armadas de Burundi. Asimismo, condenamos enérgicamente la matanza de Gatumba, tragedia que nunca debe repetirse en esta región. Aplaudimos a este respecto la intención del Gobierno de Burundi, tras su investigación nacional, de remitir la cuestión a la Corte Penal Internacional. Espero que esos esfuerzos conduzcan a la identificación de los responsables de la matanza y a garantizar su sometimiento a la justicia.

En tercer lugar, con respecto a las actividades de la operación de mantenimiento de la paz, es importante señalar que la misión del Consejo de Seguridad visitó a los cascos azules de las Naciones Unidas tanto en la República Democrática del Congo como en Burundi para llevar a cabo evaluaciones en el terreno. Sobre la base de la experiencia obtenida en esta misión, el Consejo de Seguridad debe procurar realizar debates más exhaustivos sobre cómo pueden las operaciones de mantenimiento de la paz contribuir a que las elecciones en esos países se celebren con éxito y sobre cómo pueden después reducir sus efectivos con arreglo a una estrategia de salida claramente definida.

A este respecto, debo mencionar que los casos de abuso sexual que supuestamente han cometido los miembros de la MONUC traicionan la confianza de la población local y socavan seriamente la credibilidad del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas en general. La Secretaría no debe encubrir los hechos en este caso. Toda información debe darse a conocer, y se deben tomar inmediatamente medidas disciplinarias estrictas para evitar que esto vuelva a ocurrir.

Para concluir, nunca se recalcará lo suficiente la importante de un enfoque regional para la paz y la estabilidad de la región del África central. El Consejo de Seguridad debe examinar la manera de movilizar y optimizar los instrumentos militares, políticos y socioeconómicos de que dispone la comunidad internacional para promover la paz general en la región. El Japón, por su parte, ha participado activamente en el debate, y como miembro no permanente del Consejo de Seguridad a partir del año próximo, estamos dispuestos a hacer frente al aumento de nuestras responsabilidades al respecto.

Sr. Trautwein (Alemania) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera decir que mi delegación hace plenamente suya la declaración que acaba de formular el representante de los Países Bajos en nombre de la Presidencia de la Unión Europea. Me limitaré, pues, a formular algunas observaciones.

Deseamos agradecer al Embajador de La Sablière y a la Secretaría por haber preparado y dirigido la misión de tan excelente manera. Mi delegación quisiera que pudiéramos decir que la misión fue un gran éxito. Sin embargo, los informes acerca de una operación militar de envergadura llevada a cabo por las tropas rwandesas en la parte oriental del Congo y la controversia subsiguiente entre los Gobiernos de la República Democrática del Congo y de Rwanda han demostrado que sigue habiendo una considerable falta de confianza o, sencillamente, desconfianza. La reacción del Consejo el día de ayer, a saber, la declaración presidencial, debe constituir una advertencia muy clara para Rwanda. La declaración de Rwanda según la cual llevará a cabo una acción calibrada en los próximos 14 días, contra los miembros de las antiguas Fuerzas Armadas Rwandesas (FAR) y las milicias Interahamwe (ex-FAR/Interahamwe) podría reavivar el conflicto regional, lo que amenazaría seriamente el frágil proceso de transición en la República Democrática del Congo.

Asimismo, el Gobierno de la República Democrática del Congo tiene que hacer lo que le corresponde de manera más activa. En particular, debe desarmar las tropas de las ex-FAR/Interahamwe. Sólo un esfuerzo militar serio y sostenido de parte del ejército congoleño llevará al éxito. Rwanda, por su parte, debe proporcionar a los refugiados que desean retornar las condiciones necesarias para que se sientan bienvenidos y puedan disfrutar de plenas libertades políticas.

Si bien la misión se ocupó sobre todo del conflicto de la región de los Grandes Lagos, tuvimos la oportunidad de hablar brevemente con el Presidente Museveni con respecto al conflicto en la parte norte de Uganda y a la crisis humanitaria concomitante. El Consejo debe mantener este tema en su orden del día y estimular las soluciones pacíficas. Acogeremos con agrado cualquier intento del Gobierno de Uganda de entablar el diálogo con los dirigentes del Ejército de Resistencia del Señor.

Para concluir, quisiera señalar un aspecto muy importante de ésta y otras misiones del Consejo. Si bien algunas veces nos sentimos frustrados ante acontecimientos que tienen lugar en la región de los Grandes Lagos, siempre debemos tener presente que nuestros esfuerzos por lograr una paz duradera se proponen beneficiar a las poblaciones que tan desesperadamente anhelan una vida normal en un entorno estable. La misión se entrevistó con numerosas personas valerosas y dedicadas de todo tipo que consagran su vida a poner fin a la impunidad, a tender puentes entre los grupos étnicos y a llevar asistencia humanitaria a las poblaciones olvidadas por sus gobiernos y dirigentes locales. Esto fue y es motivo de inspiración.

Sr. Dumitru (Rumania) (*habla en francés*): Rumania hace plenamente suya la declaración formulada por el Representante Permanente de los Países Bajos en nombre de la Presidencia de Unión Europea.

Quisiera formular algunas breves observaciones. En primer lugar, deseo agradecer al Embajador de La Sablière la manera tan notable en que dirigió la más reciente misión del Consejo de Seguridad al África central. Gracias al conocimiento profundo de la situación del que hizo gala, además de su infatigable dinamismo y la elocuencia que tanto lo caracteriza, los mensajes del Consejo se transmitieron con claridad y firmeza a los diversos interlocutores. También agradecemos a los países de la subregión que recibieron a la misión. El diálogo celebrado allí, respaldado por los puntos de vista expresados hoy por los representantes de los países interesados, proporcionan una información esencial para las deliberaciones que seguirán llevando a cabo los miembros del Consejo sobre los temas que le inquietan.

En segundo lugar, celebramos los resultados concretos que logró la misión y que revelan una vez más el valor adicional que puede proporcionar este instrumento que el Consejo tiene a su disposición.

Ante todo, la misión subrayó el compromiso continuo del Consejo para con la paz y la seguridad en una región clave de África. Los contactos directos con las partes interesadas permitieron mejorar nuestra comprensión de la realidad en el terreno y fortalecer la cooperación con los interlocutores regionales y subregionales. La misión pudo evaluar, directamente, el excelente trabajo realizado por las dos operaciones de mantenimiento de la paz desplegadas en la región, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB), así como la eficacia de las actividades de los representantes especiales del Secretario General y otros componentes de la presencia de las Naciones Unidas, cuya sinergia traduce en hechos los mandatos del Consejo.

Habida cuenta, ante todo, de los desafíos que hay que encarar para cumplir los plazos electorales de 2005, apoyamos a la misión del Consejo en su insistencia de que es necesario que los Gobiernos y Parlamentos de la República Democrática del Congo y Burundi aceleren la adopción de las medidas y decisiones que son de su competencia. A tenor de ello, Rumania desea reiterar que los principales responsables son los dirigentes políticos de los países de África central. Éstos no sólo son responsables ante sus propios pueblos y países sino también ante los pueblos y Estados vecinos.

Tercero, consideramos importante subrayar un elemento que interesa especialmente tanto a Rwanda como al resto de los miembros del Consejo. Se trata de que, al situar en un lugar central del programa de la misión las dos situaciones que exigen la atención constante del Consejo, sobre todo la República Democrática del Congo y Burundi, también se ha seguido el enfoque regional. Las entrevistas con los Presidentes de Rwanda, Sr. Paul Kagame, y Uganda, Sr. Yoweri Museveni, se han inscrito en esta diligencia regional que tan necesaria es para solucionar de forma integrada y coherente las cuestiones comunes de la paz y la

seguridad. Como dice un refrán africano: “Quienes viajan en la misma piragua van al mismo destino”.

El hecho de que la misión del Consejo tuviera dos vertientes ha sido realmente importante, ya que los progresos de la transición de la República Democrática del Congo y Burundi siguen siendo frágiles, no sólo en lo relativo a las dificultades internas sino también a los factores externos negativos. De ellos, quisiéramos señalar a la atención la gran falta de confianza que sigue prevaleciendo, tanto en el ambiente político interno —entre los responsables políticos, los grupos y las comunidades— como en las relaciones entre los principales entidades regionales. En ese contexto, nos felicitamos por la reciente Declaración sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos suscrita en Dar es Salam. Tomamos debida nota de que el fomento de la confianza figura entre las opciones políticas y los principios prioritarios del primer capítulo de la Declaración, que es el relativo a la paz y la seguridad. Pero es evidente, a tenor de los debates celebrados por la misión del Consejo y la evolución posterior relacionada con la escalada de la tensión entre la República Democrática del Congo y Rwanda, que se debe aplicar una prioridad semejante para superar la desconfianza reinante.

Cuarto, nosotros compartimos la perspectiva más amplia adoptada por la misión al invitar a los asociados de la región a mirar más allá de la preparación y la organización de las elecciones de 2005. Al consagrar a corto plazo toda nuestra energía para lograr este objetivo fundamental, también hay que contemplar las trayectorias políticas de ambos países tras la celebración de las elecciones y tras los actuales procesos de transición. Como indica la experiencia de otros países que emprendieron con éxito transiciones políticas, como Rumania, las elecciones no son un fin en sí mismo. Huelga decir que la estabilidad, la paz y la seguridad dependerán de lo que ocurra después de las elecciones y de la transición en las esferas política y del desarrollo.

Sin duda, hay mucho más que aprender sobre esta nueva misión del Consejo de Seguridad al África central. Apoyamos las diversas recomendaciones de la misión y su seguimiento sistemático por parte del Consejo. Al mismo tiempo, la influencia indudable que ha tenido la misión sobre el terreno nos lleva a concluir que podemos seguir programando misiones para el continente africano, pero ya ha llegado el momento de concebir, para 2005, acciones semejantes para otras regiones del mundo que figuran en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad y en las que abundan los conflictos. Se trataría de casos que tienen una incidencia directa en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Valle (Brasil) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Representante Permanente de Francia por las observaciones adicionales que ha hecho sobre la misión del Consejo de Seguridad al África central. Aprovecho esta oportunidad para felicitar al Embajador de La Sablière y su equipo por la preparación y el desempeño excelentes de la misión. También quisiera hacer las siguientes observaciones.

Primero, mi delegación reitera su apoyo a la naturaleza de esas misiones, que ofrecen una valiosísima oportunidad de conocer mejor y en mayor profundidad cuestiones y situaciones específicas y que transmiten directamente el compromiso del Consejo con la promoción de la paz en las regiones asoladas por la guerra.

Segundo, al Brasil le parecen alentadores los progresos de la misión, que sus miembros han observado sobre todo en Burundi, pero también en la República Democrática del Congo. Nos complacen los esfuerzos que se están haciendo para que las elecciones se celebren en 2005, de acuerdo con los calendarios acordados, pese a que somos conscientes de que la celebración de las elecciones no es un objetivo en sí mismo. Al mismo tiempo, también tomamos nota de los problemas logísticos que han puesto de relieve las autoridades locales, que podrían retrasar el proceso electoral en Burundi, así como en la República Democrática del Congo. Si es necesario, todas las partes interesadas deberán acordar nuevas fechas, pero el retraso de las elecciones únicamente puede considerarse un último recurso para garantizar que serán libres y limpias.

La misión también reconoce que todos los progresos logrados en los programas políticos y de seguridad pueden correr peligro si las inquietudes legítimas relativas al desarrollo social y económico no se tratan debidamente. En este sentido, y habida cuenta la amplitud del mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB), el Consejo debería dedicar más atención al papel de la Operación en la esfera de la promoción y la coordinación de los esfuerzos internacionales encaminados a potenciar el desarrollo en Burundi.

Tercero, reconozco los esfuerzos que ha hecho la misión para hacer frente a los retos inesperados relativos a la decisión adoptada por las autoridades de

Rwanda de lanzar, durante la visita de la misión a la región, una serie de amenazas que podrían socavar fácilmente el proceso de paz del Congo. En este sentido, mi delegación encomia al Embajador de La Sablière por su liderazgo decidido que ha dado pie a una respuesta oportuna y equilibrada a la situación. La misión tuvo la oportunidad de observar los problemas que plantea la presencia de contingentes armados extranjeros, como los antiguos miembros de las Forces armées rwandaises (ex-FAR) y las Interahamwe en la República Democrática del Congo. El Consejo es consciente de los problemas que sigue planteando el proceso de paz de la República Democrática del Congo y debería seguir respaldando los esfuerzos que hacen las autoridades congoleñas, con el apoyo de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, para acelerar el desarme y la desmovilización de los contingentes armados extranjeros. La declaración del Presidente, que aprobó ayer el Consejo de Seguridad, relativa a la situación de la República Democrática del Congo y Rwanda (S/PRST/2004/45) es un paso más para dejar constancia de nuestro interés por el establecimiento de la paz y la estabilidad en la región.

Cuarto, mi delegación apoya las recomendaciones del informe (S/2004/934). Habida cuenta de su importancia y urgencia, subrayaré las siguientes: primero, la petición de que la comunidad internacional ayude a promover al proceso de transición en Burundi y la República Democrática del Congo, sobre todo en lo relativo a la preparación de las elecciones; segundo, la necesidad de que el Gobierno de Transición de la República Democrática del Congo desarrolle su programa de desarme, desmovilización, repatriación, reintegración y reasentamiento a fin de solucionar los problemas relacionados con la presencia de grupos armados extranjeros en su territorio; tercero, la petición de que los Gobiernos de Rwanda y la República Democrática del Congo pongan en funcionamiento de inmediato el mecanismo conjunto de verificación que ya acordaron ambas partes; por último, pero no menos importante, que el Consejo reflexione profundamente sobre la cuestión de las FNL, con miras a estudiar las medidas adicionales que podrían tomarse contra los elementos del movimiento que pongan en peligro el proceso de paz.

Sr. Thomson (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Me gustaría empezar sumándome a quienes han dado las gracias al Embajador de La Sablière por el excelente modo en que dirigió la misión del Consejo. La delegación de los Países Bajos ya han pronunciado una declaración en nombre de la Unión Europea. Mi delegación suscribe esa declaración.

Quiero comenzar por donde terminó mi colega de Alemania. Nuestros esfuerzos se encaminan a lograr la paz para las personas corrientes. Nos reunimos con excelentes representantes de la sociedad civil en la República Democrática del Congo y en Burundi.

Quiero hacer algunas observaciones acerca de la República Democrática del Congo y subrayar algunas de las recomendaciones que figuran en el informe de la misión (S/2004/934). Evidentemente, la sociedad civil en la República Democrática del Congo quiere elecciones, y quiere paz por medio de la celebración de elecciones, en 2005. Eso hace esencial que el Gobierno de la República Democrática del Congo procure cumplir con rigurosidad la hoja de ruta. A su vez, ello requiere que el entorno presidencial trabaje de consuno y con el Parlamento, así como que colabore con la comunidad internacional, en particular con el Comité Internacional de Apoyo a la Transición (CIAT). Mi Gobierno considera que es sumamente importante que las tres comisiones conjuntas del Gobierno de la República Democrática del Congo —la comisión para la reforma del sector de la seguridad, la comisión electoral y la comisión legislativa— y el CIAT empiecen a funcionar. Acogemos con beneplácito las garantías dadas por el Presidente Kabila a la misión, cuando nos reunimos con él, en el sentido de que las tres comisiones iniciarían su labor antes de fin de año.

Quiero referirme ahora a tres cuestiones relativas a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y a su funcionamiento. La primera cuestión se relaciona con el problema de la explotación sexual, que se debe encarar con severidad y de inmediato. Es esencial que las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes emprendan investigaciones y adopten medidas urgentes. La segunda cuestión se relaciona con el hecho de que también resulta esencial que la MONUC utilice sus nuevos recursos con mayor eficacia. Consideramos que para ello es necesario centrarse en la reforma del sector de la seguridad; el desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación o el reasentamiento; y las elecciones. La tercera cuestión es que ello va a ser en extremo difícil para la MONUC en 2005. Entre otras cosas, queremos que la MONUC ayude a catalizar la labor de la comunidad internacional en cuanto a la

reforma del sector de la seguridad en la República Democrática del Congo y que preste una atención temprana al apoyo que, junto con la comunidad internacional, debe proporcionar al proceso electoral. Acogeríamos con beneplácito cualesquiera recomendaciones inmediatas de la MONUC y del Secretario General sobre esta cuestión del apoyo a las elecciones.

Deseo referirme ahora a la parte oriental de la República Democrática del Congo. Como se subraya en el informe de nuestra misión, la inestabilidad en esa parte del país repercute sobre toda la región de los Grandes Lagos. Para encarar ese problema, los dirigentes de la región deben colaborar y utilizar los numerosos mecanismos que han convenido y no amenazas ni lenguaje violento. Las amenazas proferidas por Rwanda, aún cuando estaba en curso la misión, fueron inaceptables.

Como se observa también en el informe de la misión, mientras persista el problema de los miembros de las ex Fuerzas Armadas Rwandesas y las milicias Interahamwe (ex-FAR/Interahamwe), habrá inestabilidad en la región. En nuestra declaración presidencial de ayer (S/PRST/2004/45) se reconoció ese hecho. El Gobierno de la República Democrática del Congo y la MONUC tienen un plan para asegurar el desarme y la repatriación de las ex-FAR/Interahamwe, lo que debe acelerarse en la medida de lo posible. De ahí que los progresos en los Kivus, y también en Ituri, dependan de forma crucial de la creación de un ejército nacional congoleño y del desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación o el reasentamiento.

Pasando brevemente a Burundi, quisiera subrayar sólo dos cuestiones. La primera es que, si bien Burundi tiene ante sí un calendario electoral sumamente difícil, la misión del Consejo regresó con la confianza de que ello podía lograrse y merecía nuestro apoyo, pero con la opinión de que las elecciones no son un fin en sí mismas, y que es esencial prestar atención al entorno político posterior a éstas. En segundo lugar, quiero subrayar la importancia de la cuestión de la impunidad. Esperamos con interés un pronto informe del Secretario General al respecto.

Por último, acojo con beneplácito el hecho de que el Consejo pudiera debatir con el Presidente Museveni de Uganda los medios de hallar una solución del conflicto en Uganda septentrional, que ha causado una dolorosa crisis humanitaria. Se han adoptado algunas medidas alentadoras en el proceso de paz, pero estamos convencidos de que esta es una situación que el Consejo debería seguir observando.

Sr. Mercado (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame aprovechar esta oportunidad para expresarle nuestras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. Queremos felicitar también al Embajador Danforth y a los demás miembros de la delegación de los Estados Unidos por el éxito de su Presidencia en noviembre. Asimismo, nos unimos a otras delegaciones para dar las gracias al Embajador De La Sabliére por su capaz dirección de la misión al África central.

No hay duda de que el Consejo considera los acontecimientos del África central con suma seriedad. Durante los 12 últimos meses, ocho de las 24 misiones del Consejo se enviaron a esa región. La reciente misión es sólo una manifestación de la inquietud constante de este órgano con respecto a la situación en la región. El momento y el efecto de esta misión cobran mayor significado porque tienen lugar tras él éxito de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, celebrada en Dar es Salam.

Mi delegación considera que la misión y la Conferencia se complementan mutuamente y, en ese contexto, deseamos subrayar los siguientes aspectos:

En primer lugar, tal como los 11 Jefes de Estado se comprometieron a apoyar plenamente los procesos nacionales en la región, el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deberían expresar el mismo apoyo firme, en particular a la República Democrática del Congo y a Burundi. Nos complace que los procesos de paz en el período de transición en la República Democrática del Congo y Burundi haya avanzado a buen ritmo. Por ello, alentamos a los dirigentes de los Gobiernos de Transición de la República Democrática del Congo y de Burundi a que aceleren sus esfuerzos para preparar la celebración de elecciones el próximo año y a que mantengan su compromiso de hacer irreversible el proceso de paz.

En segundo lugar, conscientes de que esos dirigentes reconocen la necesidad de respetar los principios fundamentales de la integridad territorial, la soberanía, la no injerencia y la no agresión, el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben seguir indicando firmemente a los países de la región que las cuestiones transfronterizas, como el problema de los combatientes armados extranjeros, deben resolverse

por los mecanismos multilaterales, regionales y bilaterales, en un espíritu de diálogo y cooperación constantes. La posición del Consejo en cuanto al problema fronterizo actual en la región se estableció con claridad en la declaración presidencial (S/PRST/2004/45), publicada en el día de ayer.

En tercer lugar, consciente de la importancia que se otorga al desarrollo económico y a las cuestiones humanitarias y sociales, como lo demuestran los múltiples compromisos asumidos en la Declaración de Dar es Salaam sobre la Paz, la Seguridad, la Democracia y el Desarrollo en la Región de los Grandes Lagos, el Consejo de Seguridad debería ejercer su influencia e instar a la comunidad internacional, en particular a los países donantes, a que presten la asistencia financiera y técnica necesaria a esos países para ayudarlos a aliviar la pobreza. Al respecto, cabe mencionar el caso de Burundi, donde todos los interlocutores con quienes se reunió la misión mencionaron reiteradamente el vínculo directo que existe entre la paz y el desarrollo, en particular la necesidad de encarar la pobreza extrema en el país por medio de la movilización de los fondos necesarios para la recuperación económica y la reconstrucción nacional, incluido el alivio de la deuda externa.

En cuarto lugar, mi delegación reitera su opinión de que las elecciones no lo son todo y que con ellas no terminan todos los procesos, puesto que la situación posterior a las elecciones y los preparativos para las actividades que deberán acometerse en ese período son igualmente importantes. La atención debe comenzar a centrarse en las cuestiones relativas a la consolidación de la paz posterior al conflicto lo antes posible, incluso ahora mismo. La región también necesita asistencia para los 127 millones de personas que luchan para encarar los conflictos virulentos, los desplazamientos constantes, la sequía y las enfermedades, incluida la pandemia del VIH/SIDA.

En quinto lugar, reconociendo la invitación formulada a las Naciones Unidas para que ayuden a los Estados miembros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, el Consejo de Seguridad debería estar dispuesto a hacer su contribución a sus dos principales operaciones de mantenimiento de la paz en la región: la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB).

Mi delegación quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a la MONUC y a la ONUB, especialmente a sus dirigentes, el Representante Especial del Secretario General William Swing y la Representante Especial del Secretario General Carolyn McAskie, por su constructiva contribución a los procesos de paz en sus respectivas jurisdicciones.

Por último, la Conferencia sobre la región de los Grandes Lagos concluyó con el establecimiento de mecanismos de seguimiento destinados a garantizar que siga adelante la labor relativa a la aplicación de la Declaración de Dar es Salam hasta que se celebre la segunda cumbre dentro de un año en Kenya. Esperamos que, para cuando se convoque la segunda conferencia y el Consejo vuelva a visitar la región, los países ya hayan cumplido varios de los compromisos contraídos en la Declaración y hayan adoptado medidas firmes en pro de la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos.

S**r. Akram** (Pakistán) (*habla en inglés*)**:** Para comenzar, la delegación del Pakistán quisiera felicitar al Embajador Baali y a la delegación de Argelia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También nos gustaría expresar nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento a la exitosa Presidencia de los Estados Unidos el mes pasado bajo el competente liderazgo del Embajador Danforth.

Deseo aprovechar la ocasión para dar las gracias al Embajador Jean-Marc de La Sablière por dirigir la misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos y por presentar su informe. La misión reafirmó el compromiso del Consejo con la paz y la seguridad en esa importante región. Me gustaría aprovechar esta oportunidad para formular las siguientes observaciones y sugerencias.

En primer lugar, en la República Democrática del Congo, ahora el principal desafío es seguir apoyando el proceso de paz. Se ha manifestado un cierto escepticismo. Habría que seguir trabajando con miras a garantizar que el Gobierno de Transición comience a funcionar como un Gobierno nacional unificado y que sus partes acaten los compromisos que contrajeron, especialmente en lo que respecta a las elecciones, la reforma del sector de la seguridad y el desarme, la desmovilización y la reintegración de las milicias.

En segundo lugar, hay que trabajar activamente para desarmar a los grupos armados locales y extranjeros, tales como los Mayi-Mayi, las milicias hema y

lendu, y las ex-FAR/Interahamwe, que siguen fuera del proceso político. Las medidas políticas encaminadas a garantizar una transición sin tropiezos deben ir acompañadas de un fortalecimiento de las instituciones nacionales de la República Democrática del Congo y de su capacidad de ejercer la autoridad estatal en todo el país.

En tercer lugar, la estabilidad regional es fundamental para proteger y promover el proceso de transición en la República Democrática del Congo. El Pakistán concede la máxima importancia al respeto de los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de los Estados. Las fronteras internacionales son inviolables. En ausencia de una verdadera agresión militar externa, no se puede justificar la amenaza o el uso de la fuerza a través de las fronteras internacionales. Como se dice en la declaración presidencial del Consejo de Seguridad, Rwanda debería retirar sin demora todas las fuerzas que pudiese tener en el territorio de la República Democrática del Congo y dar muestras de moderación en sus actos y declaraciones. Al mismo tiempo, también hay que abordar el problema que plantean para la seguridad regional las ex-FAR/Interahamwe. A ese respecto, sugerimos que se elabore una estrategia más eficaz para desarmar y repatriar a esos grupos. La Comisión Tripartita y el mecanismo conjunto de verificación entre Rwanda y la República Democrática del Congo deberían utilizarse más eficazmente en ese contexto.

En cuarto lugar, el proceso de transición en Burundi —a pesar de los desafíos que entraña— está avanzando por buen camino. La comunidad internacional debe brindarle un apoyo adecuado. Sin embargo, la amenaza que plantean las FNL (Rwasa) y sus relaciones transfronterizas con otras fuerzas extremistas, como demuestra la matanza de Gatumba, tendrán que abordarse de manera global.

En quinto lugar, el despliegue de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) y el fortalecimiento constante de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) en la parte oriental de la República Democrática del Congo deberían contribuir a aumentar la confianza mutua entre la República Democrática del Congo, Rwanda y Burundi y así mejorar la seguridad y la estabilidad en la región. El Pakistán ha aportado a la MONUC una brigada para la zona de Kivu del sur. Eso se añade a nuestra aportación de un batallón de infantería motorizado para la brigada que la MONUC tiene en Ituri. También se ha desplegado un batallón pakistaní en la ONUB en la provincia de Cibitoke de Burundi, al otro lado de la frontera de la República Democrática del Congo. Creemos que el despliegue de unidades pakistaníes a ambos lados de la frontera entre Burundi y la República Democrática del Congo mejorará notablemente las actividades coordinadas de mantenimiento de la paz que llevan a cabo las Naciones Unidas en la región.

En sexto lugar, la cuestión de la explotación ilícita de los recursos naturales de la República Democrática del Congo es una causa fundamental de las amenazas complejas a la paz y la estabilidad en la región. Como observó en privado uno de nuestros colegas de la misión del Consejo, la República Democrática del Congo es “demasiado grande, demasiado rica y demasiado débil”. La explotación ilícita de los recursos de la República Democrática del Congo motiva a las milicias y financia su campaña de violencia y saqueo. Pero las ganancias principales de esa explotación ilícita suelen acabar en arcas lejanas a la región de los Grandes Lagos. Hasta que se deje de expoliar los recursos de la República Democrática del Congo, será difícil promover la paz, la seguridad y la prosperidad en ese desventurado país. Hasta entonces, continuarán la corrupción y los conflictos en la región. Hay que tratar de solucionar esa cuestión. El Consejo de Seguridad —o, si el Consejo no puede actuar, otro órgano de las Naciones Unidas— debería dar seguimiento al informe Kassem e investigar y determinar quiénes son los implicados en la explotación ilícita de los recursos naturales y quiénes la financian o se benefician de ella. Si se hiciera, la comunidad internacional podría acabar con ese desgraciado legado que lleva tanto tiempo aquejando a la República Democrática del Congo y a otras naciones.

En séptimo lugar, la paz y el desarrollo son indisolubles. La consolidación de la paz en la región exige un compromiso internacional sostenido, especialmente de la comunidad de donantes, para apoyar el desarrollo económico y social en la región. Sin ello, los conflictos pueden convertirse en un aspecto característico de la región de los Grandes Lagos.

Por último, tenemos que encontrar la manera de hacer realidad los objetivos y decisiones de la reciente Conferencia sobre la región los Grandes Lagos para promover la paz y la prosperidad generales. En particular, es fundamental que se creen mecanismos regionales eficaces para la solución y el arreglo pacífico de

las controversias de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en árabe*)**:** Doy las gracias al representante del Pakistán por las amables palabras dirigidas al Embajador Baali y a la delegación de Argelia.

Sr. Adechi (Benin) (*habla en francés*)**:** Quisiera dar las gracias al representante de Francia por el resumen que nos ha facilitado del informe. También quisiera rendirle homenaje por la profesionalidad que demostró al frente de la misión del Consejo de Seguridad durante nuestra estancia en el África central. Estamos de acuerdo con su análisis de la situación en cuanto a los acontecimientos recientes que han ocurrido en esa subregión, así como con respecto al proceso de paz en curso en el África central. Creemos que el mensaje del Consejo fue claro y expresó la voluntad de la comunidad internacional de apoyar el proceso de paz en la subregión. Esperamos que el mensaje del Consejo haya sido comprendido.

Me limitaré a formular las siguientes observaciones. Parece que el desafío más importante que hay que encarar en Burundi y en la República Democrática del Congo es el del cumplimiento de los calendarios de las elecciones y la creación de las instituciones.

Parece ser que la cuestión de la presencia armada de las ex-FAR/Interahamwe también debe recibir una mayor atención de nuestro Consejo y que la comunidad internacional debe hallar una solución práctica y urgente para celebrar elecciones pacíficas en el conjunto de los territorios de la República Democrática del Congo y de Burundi, y también para otorgarle a Rwanda las garantías de seguridad necesarias en su frontera con la República Democrática del Congo. Es imprescindible que el mecanismo conjunto de verificación pase a ser operativo de inmediato, al igual que el mecanismo tripartito que incluye a Uganda, puesto que parece que hoy la presencia de las ex-FAR y otros grupos armados debe abordarse desde el punto de vista de sus repercusiones subregionales.

Es necesario que el Consejo continúe examinando la cuestión del desarme, desmovilización y repatriación y reintegración de las ex-FAR/Interahamwe. El principio de su desarme y desmovilización ya se ha establecido y no hay nada más que decir al respecto. Sin embargo, en cuanto a la cuestión de la amenaza de genocidio, nos parece que tenemos que ir más allá de la lógica de fábula del lobo y el cordero y tener en cuenta todas las dimensiones de derechos humanos del problema. Hoy, la cuestión del genocidio es tenida en cuenta por la comunidad internacional a través de distintos mecanismos e instrumentos.

En este sentido, es necesario adoptar el enfoque de la responsabilidad individual y no la de la satanización y la condena global de un movimiento político, de un grupo armado o de un grupo étnico. Dicho esto, creemos que la búsqueda de soluciones a la amenaza que constituiría la presencia de las ex-FAR/Interahamwe debe considerarse en el marco de los mecanismos conjuntos bilaterales y trilaterales establecidos. Las partes deben abstenerse de toda acción unilateral, puesto que sólo así podrán demostrar su adhesión al objetivo de estabilización de la región y contribuir a los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para fortalecer el proceso de paz en la región.

Tenemos que reflexionar además sobre medios eficaces para luchar contra la impunidad con miras a desalentar a todos los que desafían los esfuerzos de la comunidad internacional e impedir acontecimientos tan tristes como los que tuvieron lugar recientemente en el campamento de refugiados de Gatumba. La credibilidad del Consejo también está en juego, porque la población de la subregión espera con gran impaciencia el establecimiento de una comisión internacional de investigación sobre este crimen.

Igualmente, habrá que abordar con mucha más atención la explotación ilegal de los recursos naturales en la República Democrática del Congo, especialmente porque este fenómeno tiene repercusiones no sólo para la seguridad, sino también para el aumento de la corrupción y también podría tener repercusiones en cuestiones de gobernanza, una vez que se establezcan las instituciones después de las tan esperadas elecciones.

Con la celebración de la conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos y las estructuras de diálogo ya existentes tanto a nivel bilateral como multilateral, existen los instrumentos necesarios para devolver la paz a la subregión y sentar las bases definitivas para una aplicación gradual de los planes de desarrollo de la subregión. Debemos alentar el diálogo y las concesiones, puesto que son los únicos instrumentos para el progreso en el camino hacia la paz.

Además, el Consejo debería dar un seguimiento periódico a la aplicación de las conclusiones de la misión al África central. Creo que una evaluación

trimestral sería adecuada para mantener la presión sobre las partes.

Sr. Yáñez-Barnuevo (España): Creemos que la Presidencia argelina del Consejo de Seguridad merece elogio por organizar esta sesión abierta del Consejo acerca de la reciente misión que hemos realizado a África central, todo lo cual me ofrece la posibilidad de evaluar los resultados de la misión y de reflexionar juntamente con otros Estados miembros de la Organización sobre la forma en que este Consejo, y las Naciones Unidas en su conjunto, pueden seguir trabajando activamente para favorecer la paz, la estabilidad y el progreso en la región de los Grandes Lagos. Antes de ir más adelante, quisiera señalar que España se une, lógicamente, a lo ya expresado por el representante de los Países Bajos en nombre de la Unión Europea.

La misión del Consejo de Seguridad al África central, dirigida con gran competencia, autoridad y también habilidad por el Embajador de La Sablière, ha tenido lugar en un momento particularmente complejo, puesto que, por un lado, Estados clave de la región como la República Democrática del Congo y Burundi se encuentran en una fase crucial de sus respectivos procesos de transición y, por otro, está claro también que la dimensión regional está cobrando cada vez más un papel creciente.

En lo referente al proceso de transición en la República Democrática del Congo, hay que subrayar la necesidad de que las fuerzas políticas congoleñas lleguen a un acuerdo que permita, a la mayor brevedad, la adopción de un texto constitucional así como la aprobación de los textos legislativos pendientes que lleven a la celebración de las elecciones previstas en junio de 2005. Además, la reforma del sector de seguridad y, más concretamente, la creación de unas fuerzas armadas unificadas y la reforma del sector policial, revisten una especial importancia y urgencia en estos momentos. La celebración del proceso electoral requiere condiciones de seguridad que sólo podrán ser garantizadas mediante el despliegue de un número suficiente de efectivos de las futuras fuerzas armadas integradas congoleñas.

Por otro lado, como pudo comprobar la misión del Consejo durante su visita a Bukavu, el despliegue de contingentes compuestos por fuerzas integradas congoleñas es esencial para hacer frente a la inestabilidad en la región oriental, en particular en las provincias de Ituri y de Kivu del norte y del sur.

En lo que concierne a la situación en Burundi, tras el acuerdo entre los partidos políticos sobre la nueva Constitución, las prioridades son la aprobación a la mayor brevedad de los textos legislativos pendientes, el respeto del calendario electoral y la realización de avances significativos en el proceso de desmovilización. A todo ello deben hacer frente las autoridades de Burundi contando con la asistencia continuada y efectiva de la comunidad internacional.

En todo caso, como subrayó la misión del Consejo en diversas ocasiones durante su visita a la región, las elecciones, que son un factor absolutamente necesario dentro de los procesos de transición, tampoco deben de ser consideradas como un fin en sí mismas, de una forma aislada. Una vez finalizado el período de transición en la República Democrática del Congo y en Burundi mediante la celebración de elecciones libres, democráticas y ampliamente participativas en los plazos previstos, se iniciará una nueva fase, una fase también muy importante en la que los Gobiernos surgidos de las elecciones deberán trabajar activamente en pro de la reconciliación, la paz y el desarrollo sostenible con apoyo de la comunidad internacional. La experiencia nos muestra que la etapa posterior a las primeras elecciones tras un conflicto, plantea retos importantes y que corresponde a todos, y, en particular, a los ganadores en esas elecciones, el anteponer el interés nacional a intereses particulares a fin de garantizar la estabilidad y el progreso a largo plazo.

En lo que se refiere a la dimensión regional, en los últimos tiempos han tenido lugar importantes iniciativas a nivel bilateral, trilateral y multilateral entre los países concernidos y me refiero a la creación del mecanismo de verificación conjunto entre la República Democrática del Congo y Rwanda, la conclusión del acuerdo tripartito entre la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda y la firma de la Declaración de Dar es Salam, el 20 de noviembre al término de la primera cumbre de la conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos. Es imperativo que los Estados implicados, en lugar de recurrir a cualquier tipo de acción unilateral, hagan uso de esos mecanismos y arreglos tanto para la resolución de cualquier diferencia, como, sobre todo, para fomentar la confianza y la cooperación en el conjunto de la región.

En definitiva, los países del África central se enfrentan a importantes retos, tanto a nivel nacional como a nivel regional. La voluntad política de los Estados de la región, de sus dirigentes y de las fuerzas políticas

para avanzar por la senda de la paz, la estabilidad y el desarrollo es primordial e irremplazable. Confiamos, por nuestra parte, en que este Consejo seguirá prestando su apoyo para impulsar los procesos en curso y contribuir a asentar las bases de una paz duradera en la región, condición necesaria para el progreso y el desarrollo económico y social de sus pueblos.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al representante de España por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias a la presidencia argelina por haber convocado esta importante sesión. También quisiera felicitar al Representante Permanente de Francia, Embajador Jean-Marc de La Sablière, por la manera en que dirigió la misión del Consejo de Seguridad a la región del África central. La misión se manifestó al unísono y trabajó en equipo. Los dirigentes de la región con los que nos reunimos prestaron mucha atención a los mensajes que el Consejo les transmitió.

La misión del Consejo se realizó en un momento crucial, dado que la sostenibilidad de la paz y la estabilidad en Burundi y la República Democrática del Congo dependerán sobre todo de los logros que deben conseguir los principales actores nacionales y la comunidad internacional durante este período de transición. La semana pasada, el Embajador de La Sablière habló de los hechos positivos en Burundi y en la República Democrática del Congo, así como de las dificultades que atraviesa el proceso en esos dos países.

Mi delegación está profundamente preocupada por los hechos ocurridos en la parte oriental de la República Democrática del Congo. En nuestra opinión, los países de la región deberían evitar toda medida contraria al espíritu de la Declaración de Dar es Salam sobre los Grandes Lagos, en la que se declara que los países de la región de los Grandes Lagos “apoyan plenamente el proceso de paz nacional en la región y se abstendrán de todo acto, declaración o actitud que les pueda afectar negativamente, entre otros por los medios de difusión”.

Durante la visita a Rwanda y a la República Democrática del Congo, se habló a fondo de la cuestión de las ex-FAR/Interahamwe al nivel apropiado, como han dicho anteriormente todos los miembros del Consejo. En ambos países, se reconoció que esas fuerzas son una fuente de inestabilidad en la región y así es. Por lo tanto, existe un consenso general sobre la necesidad de encontrar una solución a la cuestión de las ex-FAR/Interahamwe, independiente de la percepción de cada uno de los países y del Consejo de Seguridad. En nuestra opinión, la solución duradera a esta cuestión debería hallarse mediante el diálogo y la puesta en marcha de los mecanismos bilaterales y multilaterales existentes, como el mecanismo conjunto de verificación y el acuerdo tripartito, y con un respeto pleno por la soberanía, la integridad territorial y la unidad de los países de la región.

Otros factores que apuntan hacia el mismo objetivo son la mejora continua de la presencia de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) en la zona oriental del país; el desarrollo por parte de las autoridades congoleñas del plan de desarme, desmovilización, repatriación, reintegración y reasentamiento, que la MONUC debe respaldar en particular; y la actual “operación Walungu”, que es un ejercicio conjunto de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y la MONUC cuyo fin es repatriar a los elementos armados rwandeses.

El uso de instrumentos jurídicos como un embargo de armas y una actitud más dinámica de la comunidad internacional con respecto a la explotación ilícita de los recursos naturales, a la que el Embajador del Pakistán se ha referido muy claramente —y apoyamos su idea— también contribuirán al mismo objetivo.

Así pues, los países de la región deberían abstenerse de cualquier medida que no haga sino agravar una situación ya de por sí inestable y alimentar la tensión entre las comunidades locales.

En cuanto a Burundi, es importante que la comunidad internacional adopte una posición concertada sobre la cuestión de las FNL (Rwasa), acorde con la posición de los países de la región que cualifican a las FNL de grupo terrorista.

Hay que hacer todo lo posible para garantizar que las elecciones en la República Democrática del Congo y Burundi constituyan una nueva fuente de esperanza y no el inicio de un nuevo ciclo de violencia. Por lo tanto, es importante que la celebración de elecciones no se considere un fin en sí mismo. La repartición del poder en el período posterior a las elecciones debería ser fundamental para la estrategia política de los dos países.

Mi delegación valora en particular la importancia conferida a la dimensión regional en estos debates.

Se trata de países que tienen mucho más en común de lo que los diferencia, habida cuenta de su historia y de los vínculos tradicionales de sus pueblos. La solicitud de Burundi de sumarse a los mecanismos bilaterales y trilaterales creados por Rwanda, la República Democrática del Congo y Uganda merece la atención de los países en cuestión, así como la de nuestro Consejo.

Los buenos ejemplos del pasado, como la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos, a estas alturas son una fuente de inspiración en el proceso de fomento de la confianza de los países. En este sentido, las recomendaciones hechas por la misión multidisciplinaria a la región, dirigida por el Subsecretario General Kalomoh hace dos años, son de gran importancia y requieren su aplicación correspondiente.

Por último, mi delegación apoya plenamente las recomendaciones que se presentan en el informe de la misión. Contienen elementos que ayudarán a nuestro Consejo a seguir trabajando con las autoridades de los países y con las autoridades regionales y subregionales. Esto hará que la utilidad de nuestra misión sea aún más pertinente y oportuna.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al representante de Angola por las amables palabras que ha dirigido a la presidencia.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.